

Conforme a lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los Auditores de cuentas sobre las citadas cuentas anuales. Finalmente, se hace constar que están a disposición de los accionistas, en el domicilio social, las propuestas de acuerdos formuladas en su reunión del día 31 de marzo de 2006 por el Consejo de Administración de E-One Lorente, S.A. respecto de cada uno de los puntos del Orden del Día de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Paula Cueto Fernández-Peña.—33.571.

E2000 FINANCIAL INVESTMENTS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de la entidad «E2000 Financial Investments, Sociedad Anónima» de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de los vigentes estatutos y 94 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Albacete, Gran Hotel, Calle Marqués de Molins, 1, el día 29 de junio de 2006 (jueves), a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2005. Aprobación en su caso.

Segundo.—Presentación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005—Informe de Auditoría Externa. Aprobación en su caso.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Renovación, por expiración del mandato, de los miembros del Consejo de Administración. Elección.

Quinto.—Propuesta de Ampliación de capital en cuantía de 573.966,56 euros y en las condiciones que se detallan en el informe correspondiente, entre las que se incluye la suscripción incompleta. Propuesta de supresión del derecho de suscripción preferente, siendo el tipo de emisión de las nuevas acciones el nominal (300,51 euros), con una prima de emisión del 15 por 100 de dicho nominal. Propuesta de delegación de facultades en el Consejo de Administración para la fijación de la fecha de ejecución del acuerdo y las restantes condiciones no previstas en el mismo (Artículo 153 Ley de Sociedades Anónimas). Aprobación en su caso.

Sexto.—Propuesta cambio de domicilio social al sito en Madrid Calle Carrera San Jerónimo número 16 4.º izquierda. Modificación del artículo 4 (domicilio social) de los Estatutos. Aprobación en su caso.

Séptimo.—Ratificación de delegación en el Consejo de Administración de la redacción del artículo 5 de los Estatutos (Capital Social), al amparo del artículo 153.2 Ley de Sociedades Anónimas, en función del resultado final de la ampliación de capital. Aprobación en su caso.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de esta Junta General Ordinaria.

De conformidad con los artículos 144,152,153 y 159 Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre la ampliación de capital, la renuncia al derecho de suscripción preferente, incluido en este caso el informe del auditor independiente, y la delegación de facultades y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, estando a su disposición desde el momento de la presente convocatoria. Del mismo modo, conforme al artículo 15.F) de los vigentes estatutos y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria. No obstante,

dichos documentos podrán ser examinados, igualmente, en el domicilio social de la entidad, sito en Albacete, calle Feria, 6, 1.º izquierda.

Albacete, 25 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Mir Gómez.—33.728.

EAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Vitoria, calle Jundiz, n.º 24, en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2006, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar, hora y circunstancias, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado habido en dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el indicado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Se hace constar expresamente que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Luis Elvira Martínez.—29.361.

EBROPIEL, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Designación de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Zaragoza, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Fortuño Cebamano.—29.390.

EDIFICACIONES BUENOS AIRES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En Liquidación)

Por acuerdo de los Liquidadores, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá

lugar en la calle Mirador de la Reina, número 99 local 1, de Madrid, en primera convocatoria a las 11 horas del día 30 de junio de 2006 y, en segunda convocatoria, a las 11.30 horas del día 1 de julio de 2006, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión de los Liquidadores.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 2006.—Liquidadores Solidarios, Pedro Franco González y Andrés Garrido Expósito.—33.560.

EDIFICIOS HERNANDO, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general de accionistas celebrada en Madrid el día 10 de abril de 2006, a las diez horas, acordó por mayoría del 100 por 100 del capital social la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.—Trasladar el domicilio social de la calle Luis I número 15, Madrid, a la calle Iplacea, número 6, polígono industrial Las Matillas, 28803 Alcalá de Henares, Madrid.

Segundo.—Modificar el artículo cuatro de los Estatutos sociales.

Tercero.—Autorización para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta a don Jesús Hernando Belda.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la Ley.

Madrid, 10 de abril de 2006.—El Administrador solidario, Jesús Hernando Belda.—30.002.

EDUARDO NOGUEIRA ARENAS

Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 92/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dolores Gilino Sanmartín, contra Eduardo Nogueira Arenas, sobre cantidad, se dictó resolución de fecha 2/5/06, que en la parte dispositiva dice lo siguiente: Se declara al ejecutado Eduardo Nogueira Arenas, en situación de insolvencia provisional, por el importe de 4.336,65 euros de principal, más 433,66 euros, que se calculan prudencialmente para intereses e gastos, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Santiago de Compostela, 15 de mayo de 2006.—Mercedes Rodríguez Fraga.—Secretaria Judicial.—30.538.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EUROPEA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Educación y Formación Europea, S. A. convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Atarfe, Urbanización Llanos de Silva, (Granada College); el día 29 de junio de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 30 de junio de 2006 a las 17 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura del informe de gestión social del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balances, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Atarfe, 12 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José S. Lorente Lorente.—33.692.

EGIA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en la sede social de la sociedad, avenida de Navarra, 21, de San Sebastián, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como a la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese y nombramiento del Administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 26 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Felipe Corral Chivite.—33.771.

EL BOOM DE LOS PRECIOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca Junta general de accionistas a celebrar el día 29 de junio, a las 20:00 horas, en su domicilio social, carretera General del Sur, km. 6,5, Taco-S/C de Tenerife, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a la misma hora y mismo lugar, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, cuentas anuales, así como propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultado a la Reserva de Inversiones de Sociedades en Canarias.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 2006.—El Administrador único, José Hernández Bello.—31.075.

EL BOOM DE LOS PRECIOS, S. A.

Subsanación de omisión en convocatoria a Junta

Que en las convocatorias de la Junta General Extraordinaria celebrada en primera convocatoria a las 12,00 horas, en el domicilio social, el día 28 de febrero de 2004, publicada en el BORME de fecha martes 10 de febrero de 2004 y en el periódico el día de fecha miércoles 11 de febrero de 2004, involuntariamente se omitió hacer constar las condiciones acordadas para el ejercicio del derecho de suscripción preferente —Art. 166-2-2.º del Reglamento del Registro Mercantil—.

Y al objeto de subsanar dicha omisión, se oferta a los Sres. socios la posibilidad de reclamar en el plazo reglamentario.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 2006.—El Administrador único, José Hernández Bello.—31.076.

EL CACHIRULO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el complejo turístico «El Cachirulo», situado en la autovía de Logroño, kilómetro 1,500, de Zaragoza, el día 26 de junio de 2006, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al siguiente, 27 de junio, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si procede, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de sociedad auditora.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos Interventores a estos efectos.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad o solicitar su envío gratuito las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de la sociedad auditora. De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos sociales de esta entidad, sólo podrán asistir a la Junta general los accionistas que ostenten la posesión de un número mínimo de 300 (trescientas) acciones de la entidad y que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, hayan depositado sus acciones en el domicilio social de la sociedad o en cualquier establecimiento bancario. Para el ejercicio del derecho de asistencia a la Junta será lícita la agrupación de acciones.

Zaragoza, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Romero Iribas.—31.085.

EL RINCÓN DEL GOLF, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, número seis de los de Bilbao (Bizkaia),

Que en la pieza de ejecución número 88/2.005, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias del Letrado de la Administración de la Seguridad Social, actuando en nombre y representación de la Tesorería General de la Seguridad Social, contra la empresa denominada «El Rincón del Golf, Sociedad Limitada», sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al/los ejecutado/s, la/s empresa/s «El Rincón del Golf, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de: 1.548,00 euros de principal, más la de 154,80

euros, calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 3 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—31.154.

ELECTRA DEL MAESTRAZGO, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio a las doce horas en primera, y en su caso, al siguiente día 30 a igual hora, en el domicilio social, calle Ximénez, 15, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión social: Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 37 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los accionistas del derecho a examinar en el domicilio social los documentos referentes a los asuntos a tratar e informe de los Auditores, así como pedir la entrega y su envío gratuito.

Castellón de la Plana, 25 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Amela Villuendas.—33.623.

ELECTRICITAT SOLÉ OCAÑA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 356/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Javier Soria Nieto y 7 más contra Electricitat Solé Ocaña, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se han dictado auto de fecha 9 de mayo de 2006, por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 38.479,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—29.461.

ELÉCTRICAS VILLARROBLEDO, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha acordado por unanimidad:

1.º Reducir el capital social en la cuantía de 25.242,50 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada acción, en un 41,17646 por ciento, y con la finalidad de condonar los dividendos pasivos pendientes de desembolso.

2.º Reducir el capital social en la cuantía de 60,73 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada acción, en 0,101216 euros, y con la finalidad de devolución de aportaciones.